

Hacia una fiscalidad social que sea sinónimo de garantía y protección de los derechos

La crisis económica y social originada por la pandemia de COVID-19 ha vuelto a evidenciar la debilidad de nuestro modelo de protección social y, en especial, de nuestro modelo distributivo. Necesitamos fortalecer el estado de bienestar para responder a las necesidades y demandas sociales emergentes y reducir las crecientes desigualdades sociales. Para ello, las políticas de recaudación y fiscalidad son algunas de las herramientas que disponemos para lograrlo.